



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que el Comité Asesor de la Carrera de “Especialización en Adolescencia” dio por admitido el proyecto de trabajo final titulado “La participación social de jóvenes estudiantes en espacios extraescolares” de la alumna Melisa A. Brufman, y

CONSIDERANDO:

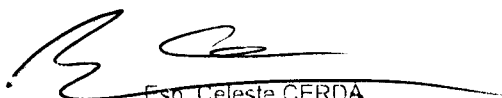
que la alumna ha cumplido con lo previsto en el reglamento de la Especialización;
que de acuerdo al Reglamento y atento a lo propuesto por el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia, corresponde designar el Jurado evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo final de la alumna Melisa A. Brufman, titulado “La participación social de jóvenes estudiantes en espacios extraescolares” que estará integrado por la Mgter. Gloria Borioli, la Lic. María Celeste Pedroni y la Lic. Clorinda Julia Raggio.

ARTICULO 2º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados y a la alumna interesada y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2013
RESOLUCIÓN Nº: 1068
l.c.


Esp. Celeste CERDA
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES